



Usr: Jazmin Macías  
Rep: rptPoliza

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
CHIHUAHUA

Póliza: C13229 Del 22/10/2024

Fecha y hora de Impresión | 28/oct./2024 08:55 a. m.  
Página | 1

Concepto: UC PAGO RH-PE/296/2024 R-567 APOYO MIEMBROS FORANEOS LETICIA GURROLA JULIO. GP Directo 973 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 974

Beneficiario: SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$5,000.00		FF:14898, GC
0002	8220-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$5,000.00	FF:14898, GC
0003	8250-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$5,000.00		FF:14898, GD Folio: 973
0004	8240-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$5,000.00	FF:14898, GD Folio: 973
0005	5243-44501	Ayudas sociales a instituciones sin	\$5,000.00		FF:14898, GD Folio: 973
0006	2115-44501	Ayudas sociales a instituciones sin		\$5,000.00	FF:14898, GD Folio: 973
0007	8260-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$5,000.00		FF:14898, GE
0008	8250-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$5,000.00	FF:14898, GE
0009	8270-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$5,000.00		FF:14898, GP Directo 973 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 974
0010	8260-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$5,000.00	FF:14898, GP Directo 973 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 974
0011	2115-44501	Ayudas sociales a instituciones sin	\$5,000.00		FF:14898, GP Directo 973 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 974
0012	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$5,000.00	FF:14898, GP Directo 973 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH, Pago: 974
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>30,000.00</u>	<u>30,000.00</u>	

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

18 10 2024

9901

12524

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UACH  
Fondo: 1001

VIATICOS MIEMBRO FORANEO DEL STSUACH, LETICIA GURROLA GARIBAY, JULIO 2024

\$5,000.00 M.N.

Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

R

S

OPERADO

2024

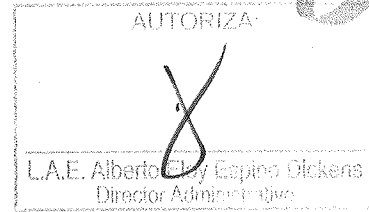
CON RECURSOS PROPIOS

Carta



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

6513



RH-PE/300/2024  
03 de octubre de 2024

**Lic. Alberto Eloy Espino Dickens**  
**Director Administrativo**  
**Presente. -**

Por este conducto, me permito solicitar autorización para realice transferencia para el **Sindicato de Trabajadores al Servicio de la U.A.CH.** por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100), por concepto de viáticos a la C. María Leticia Gurrola Garibay miembro foráneo del Comité Ejecutivo del S.T.S.U.A.C.H., quien pertenece a la Ciudad de Hidalgo del Parral, correspondiente al mes de julio de 2024.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

OPERADO

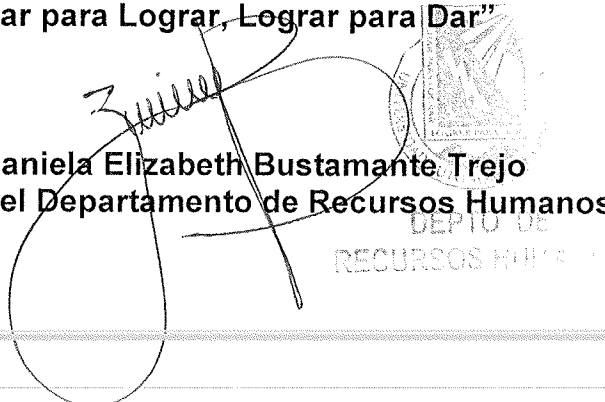
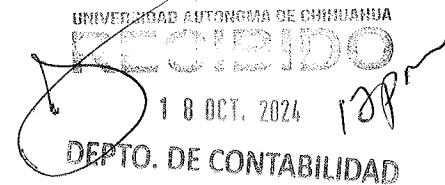
2024

CON RECURSOS PROPIOS

**Atentamente**  
**"Luchar para Lograr, Lograr para Dar"**

**C.P. Daniela Elizabeth Bustamante Trejo**  
**Jefa del Departamento de Recursos Humanos**

\*vayr



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
**RECIBIDO**

03 OCT 2024  
K1:35  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
María Luisa Ontiveros

16651

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Departamento de Recursos Humanos

Av. Universidad S/N

Campus Universitario I

C.P. 31200, Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 439 15 31 y 439 15 00 Ext. 1531

[recursoshumanos@uach.mx](mailto:recursoshumanos@uach.mx) [www.uach.mx](http://www.uach.mx)

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
"LIC. OSCAR SOTO MÁYNEZ"**

**Pascual Orozco No. 1136 Chihuahua, Chih., Tel.439-18-02 , Fax 439-1803**



Nº 569

1 DE JULIO DE 2024

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA**

FECHA:

\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

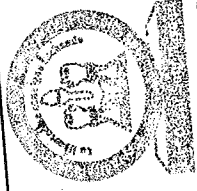
RECIBÍ DE:

LA CANTIDAD DE:

MARIA LETICIA GURROLA

POR CONCEPTO DE:

APOYO QUE REALIZA LA U.A.CH. PARA VIATICOS A LA C. MARIA LETICIA GURROLA  
GARIBAY, MIEMBRO FORANEO DEL COMITÉ EJECUTIVO, CORRESP. A JULIO DE 2024



RECIBÍ

**RECIBIDO**  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

03 OCT 2024

**DEPARTAMENTO DE A.P. Y C.P. NORMA LORENA CHAVEZ LOPEZ**  
Tesorera  
Comité Ejecutivo 2022-2025



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
"LIC. ÓSCAR SOTO MÁYNEZ"**

Chihuahua, Chih. 12/09/2024

LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA

Ante todo, reciba un cordial saludo, me dirijo a usted en ocasión de plantearle la falta del depósito económico en referencia al Arrendamiento del mes de Julio del presente año, y de antemano hacer mención que el contrato de lo antes mencionado es anual.

Adjunto a usted copia del contrato, copia del recibo del departamento de Tesorería.

Esperando pronto y favorable respuesta de mi petición.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MARÍA LETICIA GURROLA GARIBAY

SECRETARÍA PRENSA Y  
PROPAGANDA

ING. J. SALVADOR SALGADO GARCÍA

SECRETARIO GENERAL

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

COMITE EJECUTIVO 2022-2025

Pascual Orozco 1136 Chihuahua, Chih., Tel. 439-1802 Fax. 439-1803

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SR. RICARDO OLIVAS CASTILLO EN REPRESENTACION DE CONCEPCION CARREON FELIX A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL ARRENDADOR Y MARIA LETICIA GURROLA GARIBAY A QUIEN EL LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL ARRENDATARIO Y AMBAS PARTES DECLARAN LO SIGUIENTE :

1.- DECLARA EL ARRENDADOR QUE CUENTA CON PODER Y MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO OTORGADO POR CONCEPCION CARREON FELIX ANTE EL NOTARIO PUBLICO LIC FERNANDO SUAREZ ESTRADA EN LA CD. DE CUAUHEMOC CHIH. Y QUE DICHO MANDATO NO LE HA SIDO REVOCADO Y QUE SE ENCUENTRA EN PLENA POSESION DEL INMUEBLE CON DOMICILIO EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA 5706 ESQUINA CON LA PRIVADA DE CATALPA DE LA COLONIA GRANJAS DE LA CD. DE CHIHUAHUA

2.- DECLARA EL ARRENDADOR QUE DESEA DAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE MENCIONADO . SIENDO UN DEPARTAMENTO DE 1 RECAMARA BAÑO COCINA COMEDOR PATIO. AMUEBLADO DE ACUERDO AL ANEXO A DENOMINADO DEPARTAMENTO N° 9

3.- DECLARA EL ARRENDATARIO QUE HA SOLICITADO AL ARRENDADOR SE LE RENTE EL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACION PRIMERA Y QUE LO HA REVISADO PERSONALMENTE Y DECLARA QUE REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS Y ESTÁ CONFORME CON LAS CONDICIONES Y CON LOS TERMINOS QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO.

4.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE ES SU VOLUNTAD SUJETARSE ALAS SIGUIENTES

**CLAUSULAS :**

**PRIMERA.-** EL ARRENDADOR DA EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE MENCIONADO EN LA PRIMERA DECLARACIÓN DEL CONTRATO UNICAMENTE PARA VIVIENDA

**SEGUNDA .-** EL ARRENDATARIO DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DESTINARA LA PROPIEDAD OTORGADA EN ARRENDAMIENTO, EXCLUSIVAMENTE PARA VIVIENDA, Y ESTA CONFORME EN PAGAR UNA RENTA MENSUAL DE **\$5000.00** ( CINCO MIL PESOS 00/100MN). INCLUYE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y AGUA LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA Y LOS DEMAS SERVICIOS SERAN POR CUENTA DEL ARRENDATARIO

**TERCERA .EL ARRENDATARIO DEBERA PAGAR PUNTUALMENTE LA RENTA DE NO HACERLO SE ESTABLECE COMO PENA MORATORIA LA CANTIDAD DE DE \$500.00 ( QUINIENTOS PESOS 00/100) POR CADA DIA QUE PASE Y HASTA QUE SE PAGE EL 100% DE LA RENTA**

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



GASTOS SON MENORES, EL ARRENDADOR DEVOLVERA LA DIFERENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 60 DIAS.

DECIMA PRIMERA.- EL ARRENDADOR GARANTIZARA EL USO PACIFICO DE LA PROPIEDAD DURANTE EL TERMINO DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS PRORROGAS; EN CASO DE EXISTIR PRESUNCIÓN FUNDADA RESPECTO DE ALGÚN USO DE TIPO ILEGAL O INDEBIDO POR PARTE DEL ARRENDATARIO, EL ARRENDADOR ESTARÁ FACULTADO PARA INSPECCIONAR PERSONALMENTE EL BIEN INMUEBLE PARA VERIFICAR EL ESTADO DEL MISMO Y SUS INSTALACIONES, PARA LO CUAL DARÁ AVISO AL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS POR ESCRITO EN UN PLAZO DE AL MENOS 24 HORAS A LA FECHA EN QUE VAYA A TENER VERIFICATIVO DICHA INSPECCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL EL ARRENDATARIO SE COMPROMETE A PERMITIR LA ENTRADA AL ARRENDADOR PARA LOS FINES ANTES MENCIONADOS

DECIMA SEGUNDA.- EL ARRENDATARIO DEBERA ENTREGAR EL DEPARTAMENTO TOTALMENTE LIMPIO CON LIMPIEZA EXHAUSTIVA DE NO HACERLO SE COBRARA LA CANTIDAD DE \$1000.00 (MIL PESOS 00/100 MN) Y DEBERA ENTREGAR EL DEPARTAMENTO EN OPTIMAS CONDICIONES DE CONSERVACION Y DE MANTENIMIENTO YA QUE A SI FUE COMO SE LE ENTREGO

DECIMA TERCERA.- EL ARRENDATARIO ES EL RESPONSABLE DE MANTENER Y CONSERVAR EL DEPARTAMENTO EN OPTIMAS CONDICIONES Y SE COMPROMETE A CUBRIR LOS GASTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE Y DE SUS INSTALACIONES COMO SON LA PINTURA DE MUROS Y PLAFONES LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR MANTENIMIENTO A LAS PUERTAS CHAPAS CANCELERIA DE ALUMINIO VIDRIOS Y MANTENIMIENTO AL REFRIGERADOR ESTUFA AL AIRE A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS JUEGOS DE BAÑOS Y LLAVES REGADERA BOILER TINACO A SI COMO TODO LO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO EN GENERAL .

DECIMA CUARTA.- EL ARRENDATARIO NO DEBERA HACER NINGUNA MODIFICACION O ALTERACION AL DEPARTAMENTO NI A SUS INSTALACIONES

DECIMA QUINTA.-EL ARRENDATARIO SE OBLIGA A DESTINAR EL INMUEBLE PARA USO LICITO QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO UTILIZAR EL INMUEBLE ARRENDADO COMO INSTRUMENTO U OBJETO DE LOS DELITOS DE DELICUENCIA ORGANIZADA , DELITOS CONTRA LA SALUD , SECUESTRO , ROBO DE VEHICULO , TRATA DE PERSONA Y /O CUALQUIER OTRO ILICITO PREVISTO Y SANCIONADO POR NUESTRA LEGISLACION FEDERAL , ESTATAL Y MUNICIPAL.

DECIMA SEXTA.- SI AL TERMINO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EL ARRENDATARIO CONTINUA DE HECHO EN POSESION DEL INMUEBLE SIN MEDIAR PRORROGA ALGUNA SE ENTIENDE QUE LO HACE CON EXPRESA OPOSICION DEL ARRENDADOR , POR LO QUE SI DESPUES DE TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO EL ARRENDATARIO CONTINUA EN GOCE DEL INMUEBLE DEBERA PAGAR POR CONCEPTO DE PENAL CONVENCIONAL UNA PRESTACION ADICIONAL MENSUAL EQUIVALENTE A UN TANTO ADICIONAL A LA CANTIDAD FIJADA COMO RENTA MENSUAL.

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



ANEXO A INVENTARIO CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO QUE EN ESTE ACTO SE ARRENDA.

1 REFRIGERADOR DE 11 PCM

1 COCINETA INTEGRAL DE 1.20 MTS

1 REGADERA ELECTRICA

1 ESTUFA PARRILLA ELECTRICA DE 2 QUEMADORES

1 CANCEL DE BAÑO 1 MUEBLE PARA TELEVISION

1 ESPEJO DE BAÑO CON MARCO DE ALUMINIO

1 SANITARIO COMPLETO CON ASIENTO

1 LAVABO CON PEDESTAL CON SUS LLAVES

1 TINACO DE 1100 LITROS 1 LAVADERO DE CONCRETO

1 CLOSET FIJO DE 1.60 MTS 1 MESA CON 2 SILLAS

1 BASE PARA CAMA MATRIMONIAL 1 COLCHON MATRIMONIAL NUEVO

1 PUERTA PARA INTERIOR 1 PUERTA PARA EXTERIOR

2 VENTANAS DE ALUMINIO 1 BURO 1 RESPALDO PARA CAMA

EL ARRENDATARIO RECIBE DE CONFORMIDAD EL INVENTARIO ARRIBA RELACIONADO Y SE COMPROMETE A CUIDARLO Y ES EL UNICO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL CONTENIDO DEL DEPARTAMENTO Y DE SUS INSTALACIONES Y DE SU CONSERVACION Y DEL MANTENIMIENTO Y SE COMPROMETE A ENTREGAR EN OPTIMAS CONDICIONES EL INVENTARIO ARRIBA RELACIONADO

OPERADO

ARRENDATARIO RECIBE INVENTARIO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

Maria Leticia Guerrero Garibay

NOMBRE

[Firma manuscrita]

FIRMA

~~[Firma manuscrita]~~

ACTA RECEPCIÓN DE ENTREGA DEL DEPARTAMENTO

SE ME HACE ENTREGA EL DEPARTAMENTO Y SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES.

\* RECIBO EL INVENTARIO A MI PLENA SATISFACION CON QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO **AL ANEXO A** DE ESTE CONTRATO

\* EL DEPARTAMENTO SE ME ENTREGA LIMPIO EN SU TOTALIDAD

\* LAS PUERTAS INTERIORES SE ENCUENTRAN Y EN PERFECTO ESTADO FUNCIONAMIENTO Y CUENTAN CON CHAPAS EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO

\* LA VENTANAS SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO Y NO SE ENCUENTRAN VIDRIOS ROTOS.

\* EL DEPARTAMENTO **SE ME ENTREGA RECIEN PINTADO** EN SU TOTALIDAD MUROS Y PLAFONES PUERTAS , MARCOS , COCINETA , BUROS , CABECERAS , CENEFA

\* SE ME ACLARA **QUE NO DEBO HACER MODIFICACIONES O ALTERACIONES** AL DEPARTAMENTO Y A SUS INSTALACIONES

\* LOS JUEGOS DE BAÑOS SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO

\* SE ME ACLARA **QUE NO ESTA PERMITIDO COLOCAR CLAVOS TORNILLOS TAQUETES CINTAS AHDESIVAS GRAPAS CUADROS NI NINGUN OBJETO EN LOS MUROS INTERIORES Y EXTERIORES**

\* **SE ME ACLARA QUE TODO EL MANTENIMIENTO EN GENERAL QUE NECESITE EL DEPARTAMENTO SERA POR CUENTA DEL ARRENDATARIO**

A SI MISMO ME COMPROMETO A ENTREGAR EL DEPARTAMENTO EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE LAS RECIBI

RECIBE Y SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON EL CONTENIDO DE ESTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

ARRENDATARIO

Maria Leticia Garrolo Garibay

NOMBRE COMPLETO

  
FIRMA

2024


CON RECURSOS PROPIOS

AVAL

Jesús Salvador Salgado Garcia

NOMBRE COMPLETO

  
FIRMA



## CARTA DE ACEPTACION DE AVAL

AT,N SR RICARDO OLIVAS CASTILLO  
ARRENDADOR

EN RELACION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO EL DIA **01 DE ENERO DEL 2024** CON FECHA DE TERMINACION EL DIA **31 DE DICIEMBRE DEL 2024** DEL DEPARTAMENTO **Nº 9** UBICADO EN LA CALLE **GONZALEZ ORTEGA 5706** ESQUINA CON CALLE PRIVADA DE CATALPA DE LA COLONIA GRANJAS DE LA CD DE CHIHUAHUA LE INFORMO A USTED QUE ME COMPROMETO A SER EL **AVAL DEUDOR FIADOR Y OBLIGADO SOLIDARIO** DE MARIA LETICIA GURROLA GARIBAY Y LE INFORMO A USTED QUE REVISE PERSONALMENTE TODAS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y ESTOY DE ACUERDO EN TODAS LA CLAUSULAS Y MI RESPONSABILIDAD DE **AVAL DEUDOR FIADOR Y OBLIGADO SOLIDARIO** NO SE TERMINA HASTA QUE EL ARRENDATARIO NO DESOCUPE EL INMUEBLE Y HAYA PAGADO EN LA TOTALIDAD LAS RENTAS Y TODOS LOS SERVICIOS QUE SON POR CUENTA DEL ARRENDATARIO **A SI MISMO ME CONSTITUYO COMO AVAL DEUDOR FIADOR OBLIGADO SOLIDARIO** DE LOS DAÑOS Y PERJUCIOS QUE PUDIERA OCASIONAR AL INMUEBLE Y A SUS INSTALACIONES. RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LOS BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCUSION A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 2709, 2713, 2714, 2725, 2716 Y 2717 DEL CODIGO CIVIL. A SI MISMO MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES REFERENTES AL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ES EL SIGUIENTE:

CALLE \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CD \_\_\_\_\_

ENTRECALLES \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO DEL AVAL \_\_\_\_\_

FIRMA DEL AVAL \_\_\_\_\_

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



ATN SR RICARDO OLIVAS CASTILLO  
ARRENDADOR

EN RELACION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO EL DIA 01 DE ENERO DEL 2024 CON FECHA DE TERMINACION EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DEL DEPARTAMENTO N° 9 UBICADO EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA 5706 DE LA COLONIA GRANJAS DE LA CD DE CHIHUAHUA LE INFORMO Y A USTED Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES REFERENTES AL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ES EL SIGUIENTE:

CALLE \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_

CDI \_\_\_\_\_

ENTRE CALLES Carpintero y Escultor

TELEFONO FIJO \_\_\_\_\_

CELULAR \_\_\_\_\_

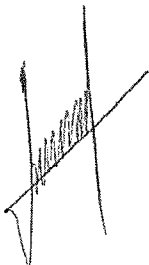
NOMBRE DEL ARRENDATARIO Maria Leticia Guerrero Garibay

FIRMA DEL ARRENDATARIO 

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



## REGLAMENTO PARA LOS ARRENDATARIOS Y USUARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS

CON EL FIN DE MANTENER EL ORDEN Y BUENA CONVIVENCIA , Y ARMONIA LOS USUARIOS O ARRENDATARIOS SE COMPROMETEN A RESPESTAR Y CUMPLIR EL SIGUIENTE :

### REGLAMENTO

1.-ESTA PROHIBIDO ESCUCHAR MUSICA EN VOLUMEN ALTO ,HACER RUIDOS ,GRITOS YA QUE ESTO PERTUBA EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS

2.-ESTA PROHIBIDO DEJAR LA BASURA EN LOS PASILLOS , PATIOS ESCALERAS Y AREAS COMUNES . POR HIGIENE Y SALUBRIDAD LA BASURA DEBERA DEPOSITARSE EN BOLSAS DEBIDAMENTE AMARRADAS Y DEPOSITARSE EN LOS RECIPIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE

3.-ESTA PROHIBIDO PERMITIR LA ENTRADA A VENDEDORES O GENTES AJENAS AL INMUEBLE . EL ARRENDATARIO DEBERA MANTENER LAS PUERTAS DE ACCESO PRINCIPAL CERRADAS

4.-ESTA PROHIBIDO TENER VISITAS HACER FIESTAS REUNIONES EN EL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO O EN EL EXTERIOR YA QUE ESTO PERTUBA EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS

5.-ESTA PROHIBIDO ESTACIONARSE EN LAS PUERTAS DE LAS COCHERAS DE LOS DEPARTAMENTOS Y PORTONES DE LOS VECINOS

6.-LOS USUARIOS DE LAS COCHERAS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS DEBERAN DE MANTENER LIMPIO SU ESPACIO Y NO ESTA PERMITIDO HACER REPARACIONES DE AUTOS REUNIONES FIESTAS TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES Y DEBERAN MANTENER CERRADA SU COCHERA .

7.-ESTA PROHIBIDO OBSTRUIR LOS PASILLOS ESCALERAS Y AREAS COMUNES Y COCHERAS .

8.-ESTA PROHIBIDO TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES FUMAR MARIHUANAY CONSUMIR OTRO TIPO DE DROGAS EN EL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO PATIOS O EN LOS PASILLOS Y ESCALERAS AREAS COMUNES A SI COMO EN EL EXTERIOR

**9.-ESTA PROHIBIDO COLOCAR CUADROS GRAPAS CLAVOS TAQUETES CINTAS AHESIVAS POSTER O CUALQUIER OBJETO EN LOS MUROS INTERIORES Y EXTERIORES.**

10.- ESTA PROHIBIDO TENER MASCOTAS PERROS GATOS O OTROS ANIMALES DENTRO DEL DEPARTAMENTO O FUERA DEL MISMO SALVO AUTORIZACION ESPECIAL DEL ARRENDADOR.

OPERADO  
2024

CON RECURSOS PROPIOS

EL ARRENDATARIO DEBERA ENTREGAR EL DEPARTAMENTO CON LIMPIEZA EXAUSTIVA CON LIMPIEZA A DETALLE DE MUEBLES DE BAÑO PAREDES DE BAÑO CANCEL DE BAÑO Y ACCESORIOS LIMPIEZA DE COCINETA TARJA LLAVES LIMPIEZA DE REFRIGERADOR LIMPIEZA DE CLOSET LIMPIEZA DE CAMA LIMPIEZA DE MESA SILLAS LAVADO DE CUBRE COLCHON LIMPIEZA DE BUROS LIMPIEZA DE CENEFA LIMPIEZA DE LAVADERO LIMPIEZA DE ZOCLO LIMPIEZA A DETALLE DE PISOS Y LIMPIEZA EN GENERAL DE TODO EL CONTENIDO . DE NO HACERLO SE LE COBRARA LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO EL ARRENDATARIO DEBERA HACER LO ANTERIOR AL MOMENTO DE ENTREGAR EL DEPARTAMENTO DE HACERLO SE LE COBRARA 2 DIAS DE RENTA ADICIONALES

EL ARRENDATARIO DEBERA ENTREGAR AL ARRENDADOR CONSTANCIA DE FUMIGACION DE FECHA RECIENTE AL MOMENTO DE ENTREGAR EL DEPARTAMENTO DE NO HACERLO SE LE COBRARA LA CANTIDAD DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/MN)

EL ARRENDATARIO DEBERA ENTREGAR EL DEPARTAMENTO EN OPTIMAS CONDICIONES DE CONSERVACION Y DE MANTENIMIENTO YA QUE A SI FUE COMO SE ENTREGO Y DEBERA SER AL MOMENTO DE ENTREGAR EL DEPARTAMENTO DE NO HACER LO ANTERIOR SE LE COBRARA 5 DIAS DE RENTA ADICIONALES Y DEBERA PAGAR EL MANTENIMIENTO QUE SE NECESITE INMUEBLE

ARRENDATARIO

María Leticia Gurrola Garibay  
NOMBRE COMPLETO

M<sup>te</sup> Leticia Gurrola  
FIRMA

AVAL

Jesús Salvador Salgado Garcia

NOMBRE COMPLETO

Salgado  
FIRMA


OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

H

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



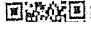

NOMBRE  
GURROLA  
GARIBAY  
MARIA LETICIA

SEXO: M

DOMICILIO:

*Maria Leticia Gurrrola*

INE

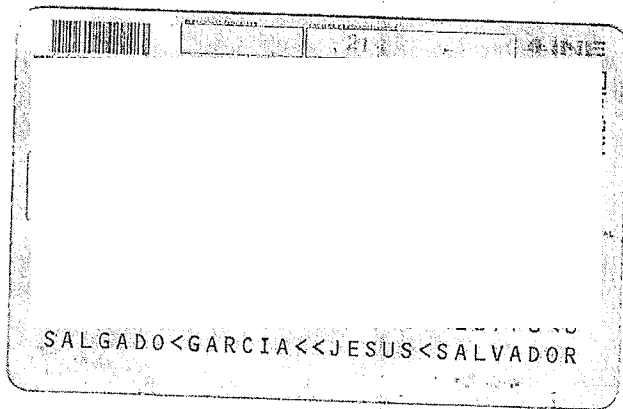
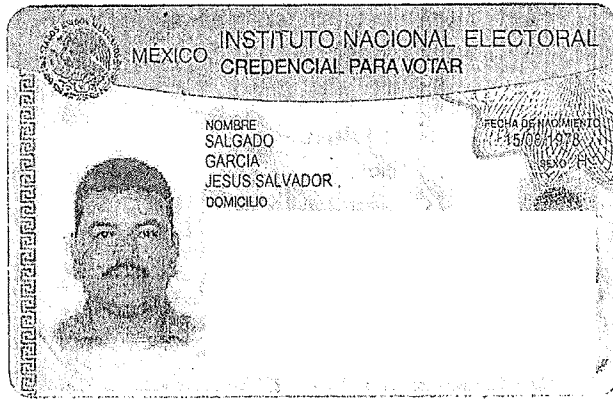


GURROLA<GARIBAY<<MARIA<LETICIA

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS





Fecha y hora de consulta

22/10/2024 10:08:56 AM

Contrato

00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

### Operación autorizada

#### Datos del firmante

Usuario: TRASP02

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: CR 12525 STSUACH

Importe de la operación: 5,000.00 MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Titular de la cuenta: SINDICATO DE TRAB AL SERV DE LA UACH OSC AR SOTO MAYNEZ CTM

Fecha de creación: 22/10/2024

Fecha de aplicación: 22/10/2024

Hora: 10:08:49

Instrumento de seguridad: ASD 6550586261

Motivo de pago: CR 12525 R569 STSUACH VIAT ICOS

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0045512087

Folio único: I323202410221008490045512094

#### Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	TRASP02	--- %	22/10/2024
FIRMO	TRASP02	100 %	22/10/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

# OPERADO

## 2024

### CON RECURSOS PROPIOS